Villavicencio 25 de mayo de 2026

Doctora
MARIA VICTORIA LEGUIZAMON CARDENAS
Contralora Municipal de Villavicencio (E)
Ciudad

Ref: Necesidad Mantenimiento a Motocicletas

De manera atenta me permito solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas de propiedad de la Contraloría Municipal de Villavicencio, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, conservación y disponibilidad para el cumplimiento de las funciones misionales encomendadas.

Las motocicletas constituyen un medio de transporte fundamental para el desplazamiento de los servidores públicos en el desarrollo de actividades relacionadas con seguimiento, notificaciones, diligencias administrativas y demás actuaciones propias del ejercicio del control fiscal, responsabilidad fiscal, permitiendo atender oportunamente los requerimientos institucionales.

Como consecuencia del uso permanente y del desgaste natural de sus componentes mecánicos, eléctricos y de seguridad, estos vehículos requieren la ejecución periódica de mantenimientos preventivos y, cuando sea necesario, correctivos, con el fin de conservarlos en óptimas condiciones de operación, prevenir fallas que puedan afectar la prestación del servicio y garantizar la seguridad de los funcionarios que hacen uso de los mismos.

Por tal motivo se requiere el cambio y revisión de los repuestos a continuación relaciono:

MOTOCICLETA XTZ YAMAHA 150 PLACA DHS-86G		
PRODUCTO	REFERENCIA	CANTIDAD
Llanta delantera con su respectivo neumático (instalación incluida)	90/90	01
Llanta trasera con su respectivo neumático (instalación incluida)	110/90 – R17	01
Aceite (Cambio Incluido)	Yamalube	02
Filtro de aceite (Cambio Incluido)		01
Pastillas, freno delantero (Cambio Incluido)		01
bandas, freno Trasero (Cambio Incluido)		01
Kit de arrastre (Cambio Incluido)		01
Soporte baúl (instalación incluida)		01
Líquido de Frenos (Cambio Incluido)		01
Cambio de Filtro de aire (Cambio Incluido)		01

MOTOCICLETA CRYPTON 115 PLACA DHN-99 G		
PRODUCTO	REFERENCIA	CANTIDAD
Llanta delantera (instalación incluida)	70/90	01
Llanta trasera (instalación incluida)	80/90	01
Aceite (Cambio Incluido)	Yamalube	02
Filtro de aceite (Cambio Incluido)		01
Pastillas, freno delantero (Cambio incluido)		01
Bandas, Freno trasero (Cambio incluido)		01
Kit de arrastre (Cambio Incluido)		01
Batería (Cambio Incluido)		01
Líquido de Frenos (Cambio Incluido)		01
Cambio de Filtro de aire (Cambio Incluido)		01
Revisión de motor		01

La realización de dichos mantenimientos contribuye a prolongar la vida útil de las motocicletas, reducir el riesgo de averías mayores, optimizar los recursos públicos destinados a la administración del parque automotor y dar cumplimiento a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la gestión pública.

En ese sentido, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso contractual para contratar una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, operativa y la experiencia requerida para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos originales o de calidad equivalente que sean requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de las motocicletas de la Entidad.

Atentamente

JAIRO ARTURO MUETE RAMIREZ
Auxiliar Administrativo